

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1212 *Resolución de 29 de enero de 2015, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 7.341, de 29 de enero de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir el proceso selectivo y la convocatoria para proveer:

Seis plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid para el personal funcionario de otros Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid, pertenecientes a la escala de la Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante el sistema de movilidad sin ascenso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 29 de enero de 2015.—El Director General de la Policía Municipal, Pablo Escudero Pérez.